



### PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la situación que atraviesan los trabajadores de la Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia que denunciaron una violenta intervención de parte de la policía en la Cortada Ricardone 1345, en la ciudad de Rosario, el lunes 31 de octubre y que generó un acampe por tiempo indeterminado hasta que exista un diálogo con las autoridades del área.

  
CA  
DIPU... PROVINCIAL  
C.  
DIPU... PROVINCIAL

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El diario "Rosario/12", en su edición del lunes 31 de octubre, informó que "los trabajadores de la Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia denunciaron una brutal intervención de efectivos policiales en las puertas mismas de la institución, en cortada Ricardone 1345. Allí, una camioneta policial junto a varias motos con uniformados, llegaron para detener a dos menores de edad, que estaban



en las puertas de la oficina pública esperando a ser atendidos por el grupo de acompañantes que desde hace años interactúan con ellos”.

Agregaba el diario que “según las sospechas de los propios trabajadores, los agentes llegaron advertidos por una llamada de dos policías que realizan tareas de custodia interna de la institución. Esta medida no es compartida por una buena parte de los empleados de la entidad, que rechazan la presencia de policías en el trato con menores en conflicto”.

Lo cierto es que los agentes detuvieron de mal modo a los dos menores, por lo cual varios trabajadores de Niñez intercedieron por ellos y terminaron golpeados. Al menos dos mujeres recibieron golpes y empujones en el momento en que los chicos eran subidos violentamente a la caja trasera de una camioneta policial, a la que finalmente subió un acompañante de la Dirección, para garantizar su integridad.

Debido al nivel de tensión que había alcanzado la situación, hasta la propia directora de Niñez Alicia Giménez, intercedió infructuosamente por los dos chicos, por lo que finalmente decidió subir al móvil oficial y acompañarlos a la seccional segunda, donde fueron derivados.

Por otro lado, la Asamblea Autónoma de Acompañantes Personalizadxs de la Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia, realizó el miércoles 2 de noviembre, a partir de las 12, un acampe frente a la Dirección (Ricardone 1345).

El acampe se realiza a la espera de respuestas por la vulneración continua de los derechos establecidos en la Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescente n° 12967.

*“Las políticas públicas integrales y objetivas dirigidas hacia el área de niñez y juventud no son prioridad; y los gravísimos hechos sucedidos el día 31 de Octubre del corriente en la puerta de la misma Dirección Provincial donde las fuerzas policiales de la provincia detuvieron a dos adolescentes intervenidos por los equipos del organismo y golpearon a trabajadores de misma, de forma ilegal y arbitraria desoyendo a los y las trabajadore/as y a la misma directora de la*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*Institución, no son mas que un síntoma de la situación de crisis y emergencia",  
sostienen lxs trabajadorxs*

El acampe en caso de de no recibir respuesta será sostenido por los trabajadores  
por tiempo indeterminado.

Por estas razones, les pido a mis pares que acompañen el presente proyecto de  
Declaración.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL